



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 30 JUN 2025

Exptes. N° 159/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la rectificación del Artículo 2° de la Resolución R-N° 1801-2024, en virtud de que a partir del 26 de mayo de 2025 se desempeña como Tutor de la Srta. Mayra Luz TORRES, el Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, Secretario Técnico de la mencionada dependencia.

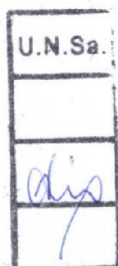
QUE mediante el citado acto administrativo se designó a la Srta. TORRES como Becaria de Formación para cumplir funciones en el área de Patrimonio, a partir del 25 de setiembre de 2024 y por el término de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que a partir del 26 de mayo de 2025, el Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, se desempeña como Tutor de la alumna Mayra Luz TORRES, Becaria de Formación designada por Resolución R-N° 1801-2024.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0676-2025